

MANUAL DEL TÉCNICO Y AUTORIDAD AMBIENTAL

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 2 de 27

Quito, Agosto del 2015

ÍNDICE

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1
1. INTRODUCCIÓN.....	5
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL	6
2. TÉCNICO DE PATRIMONIO	7
Emitir Pronunciamiento de Viabilidad	8
3. TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL	9
Coordinador Delega la tarea a un técnico.....	9
Técnico delegado revisa Estudio de Impacto Ambiental	9
Analizar y elaborar pronunciamiento	11
Coordinador revisa el pronunciamiento	12
Técnico elabora informe Técnico y oficio de pronunciamiento	13
Coordinador revisa la documentación	17
Firmar Pronunciamiento:.....	18
4. TÉCNICO FINANCIERO	19
Delegar al técnico financiero para revisión de la Póliza.....	19
Técnico Financiero revisa la documentación	19
5. DIRECCIÓN JURÍDICA	20
Delegar al técnico jurídico para revisión de la Licencia Ambiental.....	20
Revisar la licencia Ambiental.....	21
Coordinador jurídico revisa la documentación.....	22
6. ASESOR JURÍDICO.....	23
Asesor Jurídico revisa la documentación.	23
REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 3 de 27

Revisar documentación máxima autoridad.....	25
7. FIRMAR Y ENVIAR AL USUARIO.....	26

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 4 de 27

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: INGRESO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	5
FIGURA 2: PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.	6
FIGURA 3: BANDEJA DEL TÉCNICO DE PATRIMONIO	7
FIGURA 4: PATRIMONIO REALIZA INSPECCIÓN TÉCNICA.	7
FIGURA 5: PRONUNCIAMIENTO DE CERTIFICADO DE VIABILIDAD.	8
FIGURA 6: BANDEJA DE TAREAS DEL COORDINADOR DE CALIDAD AMBIENTAL	9
FIGURA 7: COORDINADOR DELEGA UN TÉCNICO RESPONSABLE	9
FIGURA 8: BANDEJA DE TAREAS DEL TÉCNICO RESPONSABLE	10
FIGURA 9: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10
FIGURA 10: SELECCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN PLANTA CENTRAL	10
FIGURA 11: SELECCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN LA DIRECCIONES PROVINCIALES.....	10
FIGURA 12: COORDINADOR DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DELEGA UN TÉCNICO.	11
FIGURA 13: BANDEJA DE TAREAS DEL TÉCNICO RESPONSABLE PARA EL PRONUNCIAMIENTO.....	12
FIGURA 14: COORDINADOR REVISAR EL PRONUNCIAMIENTO.	12
FIGURA 15: ELABORAR INFORME TÉCNICO DEL PRONUNCIAMIENTO.....	14
FIGURA 16: ELABORAR EL OFICIO DE PRONUNCIAMIENTO.....	16
FIGURA 17: MENSAJE DE CONFIRMACIÓN.....	17
FIGURA 18: COORDINADOR REVISAR EL INFORME TÉCNICO Y EL OFICIO.	18
FIGURA 19: FIRMA DEL OFICIO DE PRONUNCIAMIENTO	19
FIGURA 20: DELEGAR TÉCNICO FINANCIERO.	19
FIGURA 21: REVISIÓN DE LA PÓLIZA	20
FIGURA 22: DELEGAR TÉCNICO JURÍDICO	21
FIGURA 23: TÉCNICO JURÍDICO REVISAR LA LICENCIA AMBIENTAL.....	22
FIGURA 24: COORDINADOR/DIRECTOR JURÍDICO REVISAR LA LICENCIA AMBIENTAL.....	23
FIGURA 25: ASESOR JURÍDICO REVISAR Y CORRIGE LA LICENCIA AMBIENTAL.....	24
FIGURA 26: REVISAR LA LICENCIA AMBIENTAL ANTES DE LA FIRMA	26
FIGURA 27: AUTORIDAD MÁXIMA FIRMA LA LICENCIA AMBIENTAL	27

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 5 de 27

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a entregar las pautas de operación del sistema “Regularización y Control Ambiental”, el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de trámites y proyectos encaminados al registro, control, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

Para el ingreso al Sistema de Regularización y Control Ambiental, diríjase a la página Web:<http://suia.ambiente.gov.ec>, donde deberá seleccionar la opción Servicios en línea -> Regularización Ambiental ->Regularización y Control Ambiental(Ver figura 1).

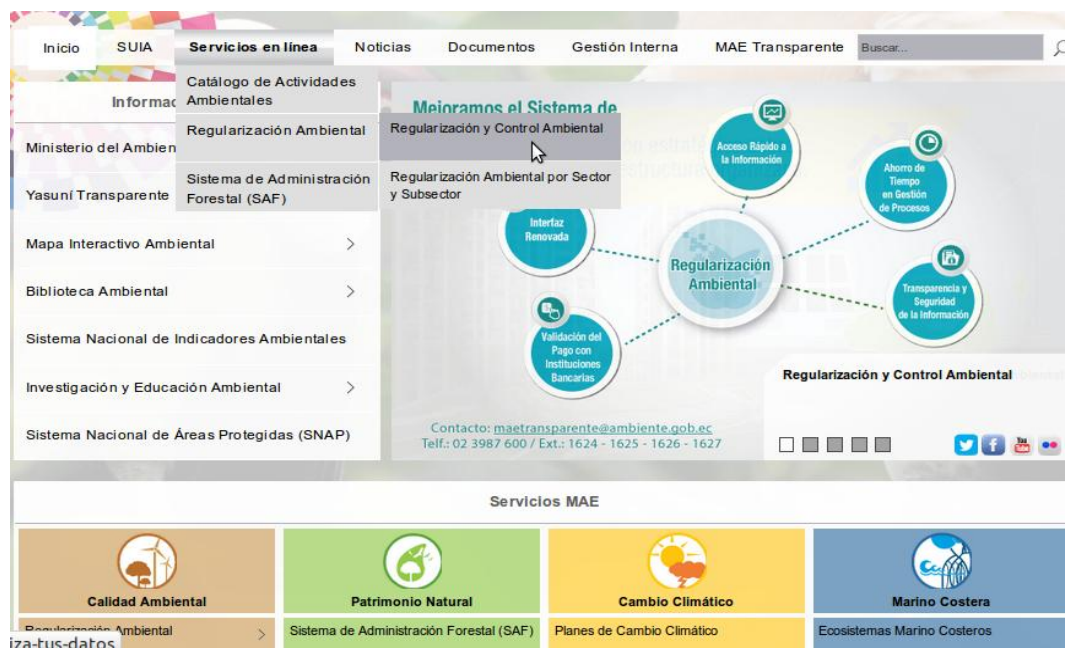


Figura 1: Ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

Al momento de seleccionar Regularización y Control Ambiental se presentará la siguiente pantalla (Ver figura 2).

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA</p>	
<p>Fecha de revisión:</p>	<p>REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)</p>	<p>Código: 60</p>
<p>Versión: 1.0</p>		<p>Página 6 de 27</p>

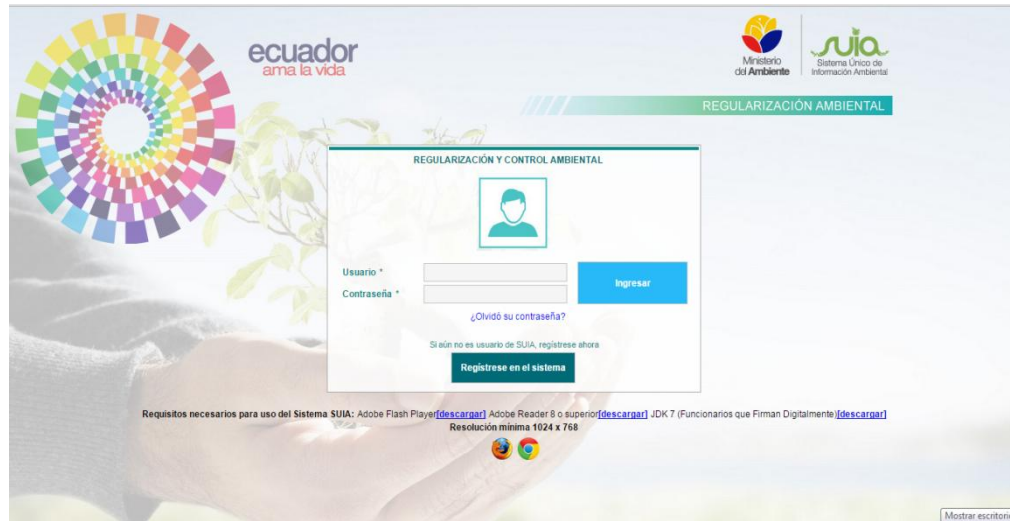


Figura 2:Pantalla Principal del Sistema de Regularización y Control Ambiental.

Detalle de las opciones:

Ingreso al sistema.- Si el usuario fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental anteriormente, podrá acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental con las credenciales utilizadas hasta este momento.

¿Desea conocer sobre SUIA?- Permite al ciudadano(a) conocer sobre los procesos de Regularización y Control Ambiental.

Registrarse en el sistema.Si el usuario no cuenta con credenciales para el Sistema de Regularización y Control Ambiental, debe registrarse.

REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

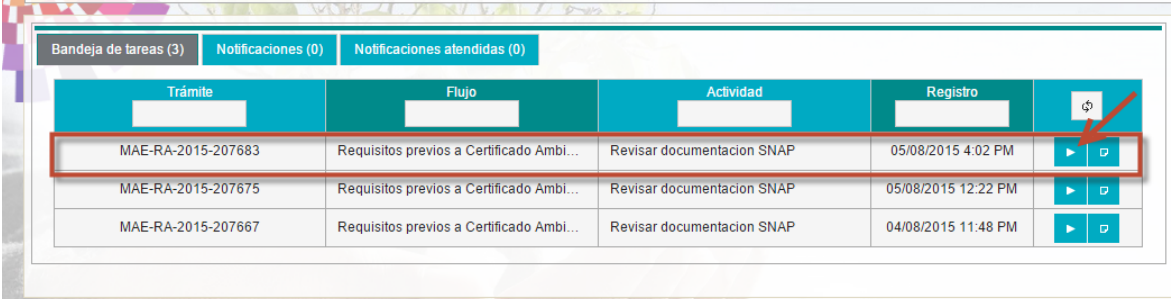
 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 7 de 27

2. TÉCNICO DE PATRIMONIO

Una vez realizado el registro del proyecto el sistema realiza validaciones para determinar si el proyecto de “Licenciamiento Ambiental” interseca con:

- Bosques Protectores
- Zonas de Amortiguamiento
- SNAP

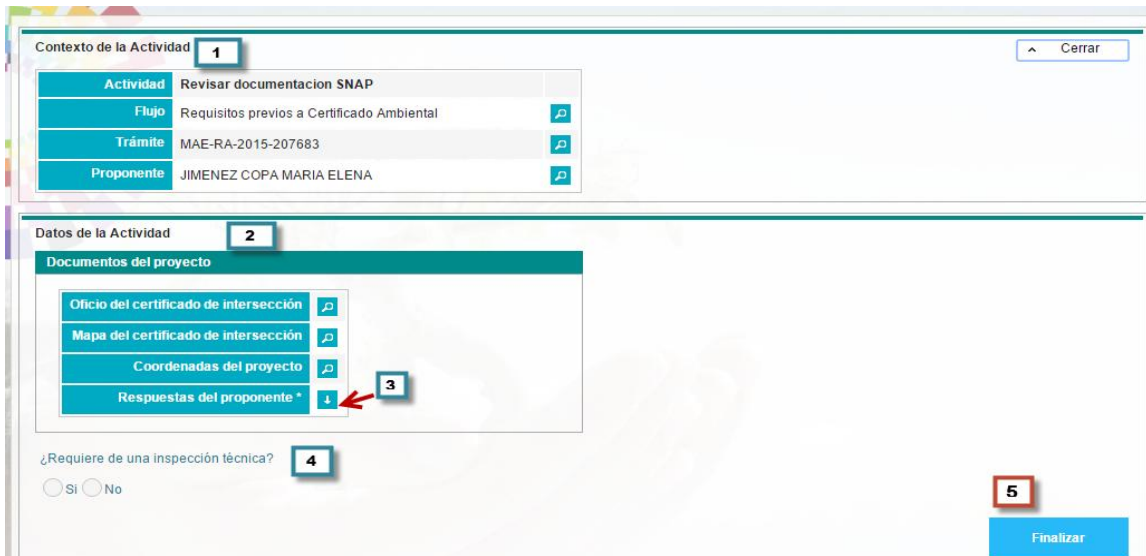
El técnico de patrimonio de biodiversidad o forestal visualizara desde la bandeja de tareas los proyectos que intersecaron para dar continuidad al mismo debe dar clic sobre iniciar proceso. (Ver figura 3).



Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-207683	Requisitos previos a Certificado Ambi...	Revisar documentacion SNAP	05/08/2015 4:02 PM	▶ ↻
MAE-RA-2015-207675	Requisitos previos a Certificado Ambi...	Revisar documentacion SNAP	05/08/2015 12:22 PM	▶ ↻
MAE-RA-2015-207667	Requisitos previos a Certificado Ambi...	Revisar documentacion SNAP	04/08/2015 11:48 PM	▶ ↻

Figura 3:Bandeja del técnico de Patrimonio

Cuando el técnicoingresa a revisar el proyecto visualiza la información y verifica si es o no importante realizar una inspección técnica. (Ver figura 4).



Contexto de la Actividad 1

Actividad	Revisar documentacion SNAP
Flujo	Requisitos previos a Certificado Ambiental
Trámite	MAE-RA-2015-207683
Proponente	JIMENEZ COPA MARIA ELENA

Datos de la Actividad 2

Documentos del proyecto

Oficio del certificado de intersección	▶
Mapa del certificado de intersección	▶
Coordenadas del proyecto	▶
Respuestas del proponente *	▶

¿Requiere de una inspección técnica? 4

Si No

Finalizar 5

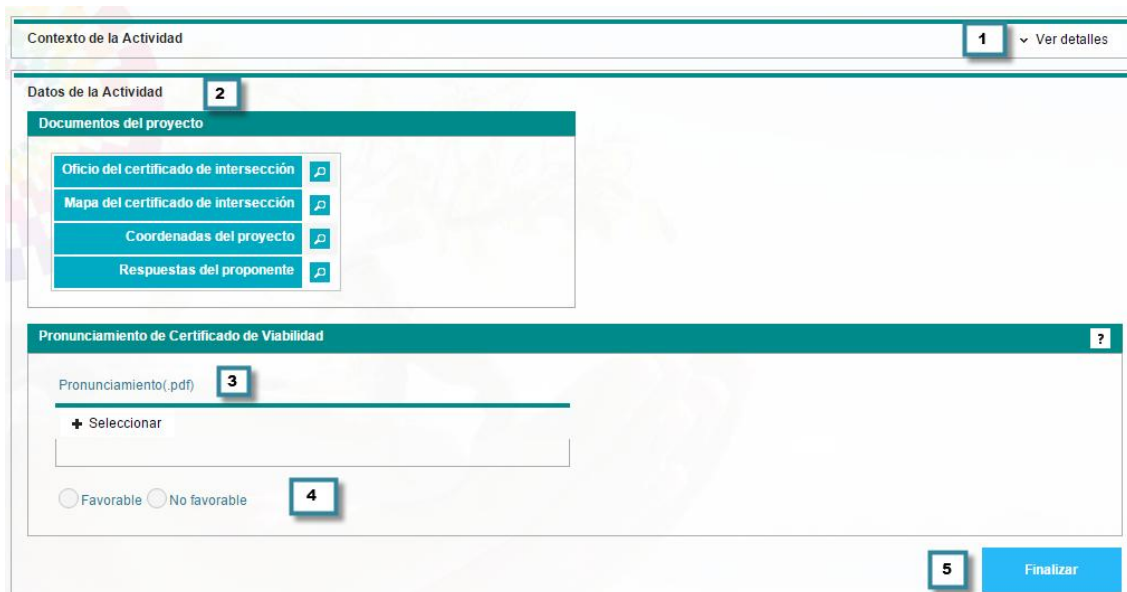
Figura 4:Patrimonio realiza inspección técnica.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 8 de 27

- **Contexto de la actividad:** Puede visualizar datos del proyecto a manera informativa
- Visualiza los documentos adjuntados por el proponente, para su revisión puede dar clic en el ícono ubicado a la derecha
- Una vez revisada la documentación debe decidir si el proyecto necesita una revisión técnica, si escoge la opción “Si”, el proceso continua la tarea “Adjuntar el Informe de inspección”, pero si selecciona NO el sistema le direcciona para que continúe la actividad de “Emitir Pronunciamiento de viabilidad”.
- Permite dar continuidad al proyecto a la siguiente actividad

Emitir Pronunciamiento de Viabilidad

El técnico tiene la opción para subir el pronunciamiento favorable o No Favorable(Ver figura 5).



The screenshot shows a web interface for 'Contexto de la Actividad'. At the top right, there is a '1' icon and a 'Ver detalles' link. Below this is a 'Datos de la Actividad' section with a '2' icon, containing a list of documents: 'Oficio del certificado de intersección', 'Mapa del certificado de intersección', 'Coordenadas del proyecto', and 'Respuestas del proponente'. The main section is 'Pronunciamiento de Certificado de Viabilidad' with a '3' icon. It features a file upload area labeled 'Pronunciamiento(.pdf)' with a '3' icon and a '+ Seleccionar' button. Below the upload area are two radio buttons: 'Favorable' (selected) and 'No favorable', with a '4' icon. At the bottom right, there is a '5' icon and a blue 'Finalizar' button.

Figura 5:Pronunciamiento de certificado de viabilidad.

Existen dos opciones que pueden elegir Favorable o No favorable

No favorable: al seleccionar esta opción el sistema termina su proceso y el proponente tendrá que iniciar nuevamente subsanando las observaciones que le emitió el técnico de patrimonio.

Favorable: Al seleccionar esta opción el sistema le permite continuar con el proceso.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 9 de 27

3. TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL

Coordinador Delega la tarea a un técnico

El coordinador de calidad ambiental desde la bandeja de tareas dando clic en iniciar proceso tiene la opción de dar clic en el botón siguiente para delegar aun técnico como responsable. (Ver figura 6).

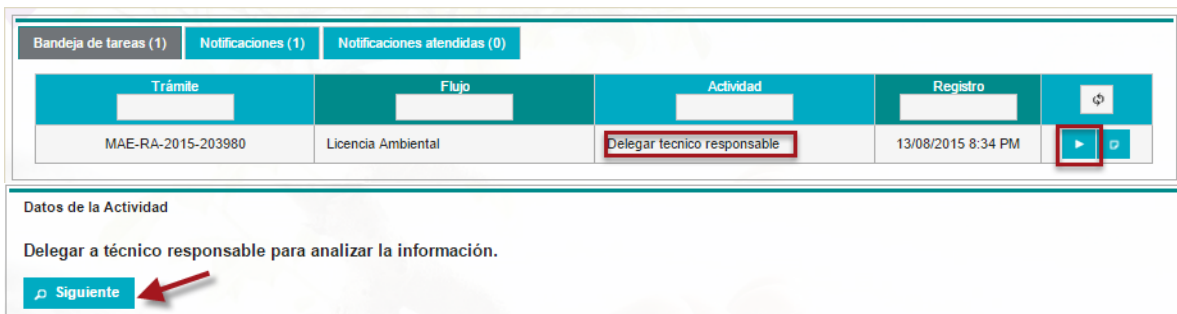


Figura 6:Bandeja de tareas del coordinador de calidad ambiental

El coordinador de calidad ambiental delega al técnico para la revisión del proyecto dando clic sobre el cuadro del lado izquierdo y presionando reasignar. (Ver figura 7).

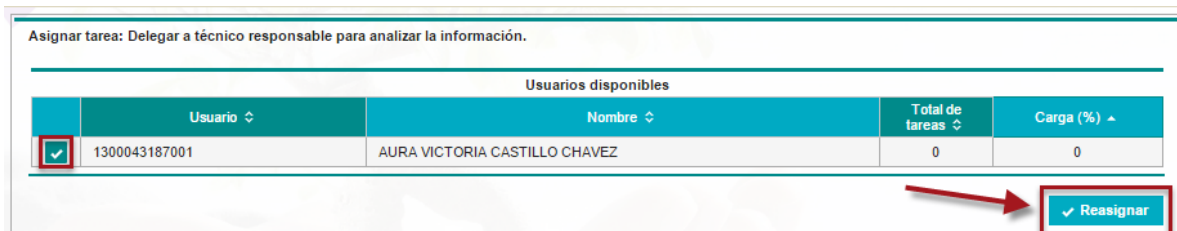
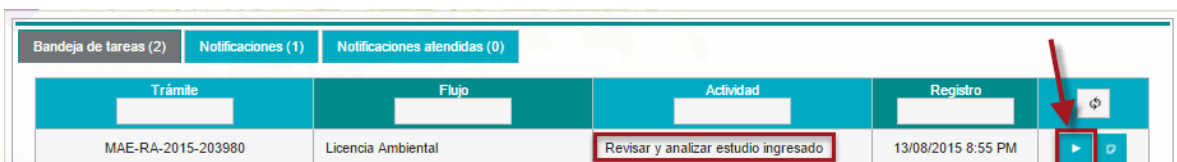


Figura 7:Coordinador delega un técnico responsable

Técnico delegado revisa Estudio de Impacto Ambiental

Desde la bandeja de tareas el técnico debe dar clic sobre iniciar estado de procesos. (Ver figura 8).



 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 10 de 27

Figura 8: Bandeja de tareas del técnico responsable

El técnico al analizar la información revisa si necesita de un equipo multidisciplinario tiene dos opciones. (Ver figura 9).

SI: el sistema le mostrará el equipo multidisciplinario.

NO: el sistema le permitirá continuar con el proceso para que el técnico delegado anteriormente revise el Estudio de Impacto ambiental.



Figura 9: Equipo multidisciplinario

Si el proyecto es Estratégico y corresponde a planta central al momento de seleccionar SI necesita equipo multidisciplinario le mostrara la siguiente pantalla. (Ver figura 10).

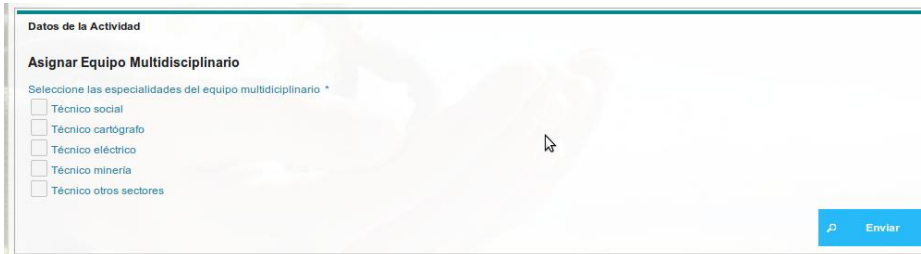


Figura 10: Selección del Equipo multidisciplinario en Planta Central

Si el proyecto No es Estratégico y corresponde a las direcciones provinciales al momento de seleccionar SI necesita equipo multidisciplinario le mostrara la siguiente pantalla. (Ver figura 11).

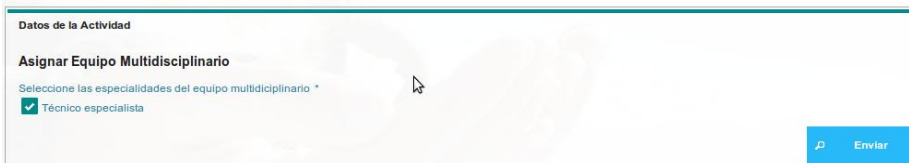


Figura 11: Selección del Equipo multidisciplinario en la Direcciones Provinciales

El coordinador de cada área del equipo multidisciplinario selecciona un técnico para la revisión. (Ver figura 12).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 11 de 27

Bandeja de tareas (1)
Notificaciones (1)
Notificaciones atendidas (0)

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Asignar tecnico de area	13/08/2015 8:55 PM	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Datos de la Actividad

Delegar a técnico para analizar y elaborar el pronunciamiento.

Asignar tarea: Delegar a técnico para analizar y elaborar el pronunciamiento.

Usuarios disponibles				
	Usuario ↕	Nombre ↕	Total de tareas ↕	Carga (%) ▲
<input checked="" type="checkbox"/>	1300043187001	AURA VICTORIA CASTILLO CHAVEZ	0	0

Figura 12:coordinador del Equipo multidisciplinario delega un técnico.

Analizar y elaborar pronunciamiento

Desde bandeja de tareas el técnico delegado revisa y elabora el pronunciamiento del Estudio de Impacto ambiental.(Ver figura 13).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)
Versión: 1.0		Página 12 de 27

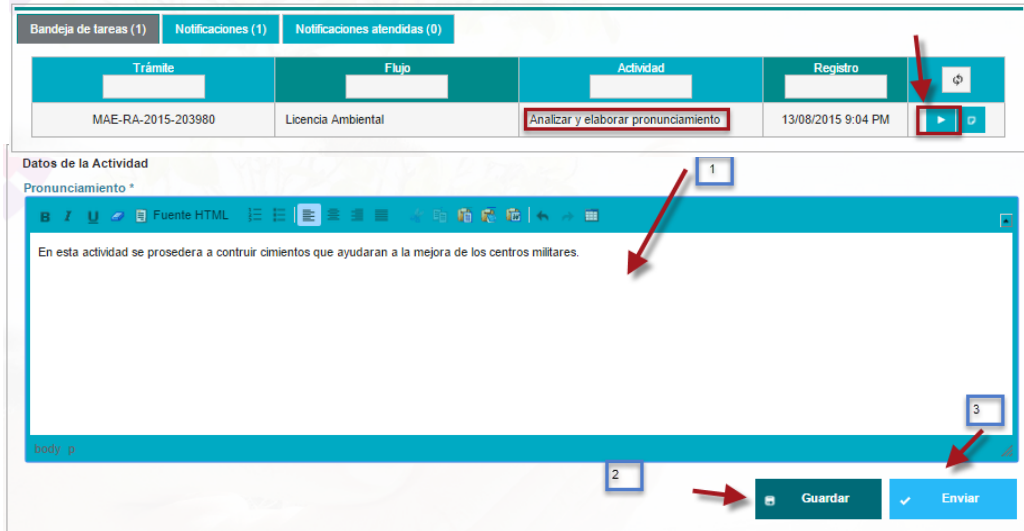


Figura 13: Bandeja de tareas del técnico responsable para el pronunciamiento.

Una vez revisado y analizado el EIA del proyecto, el técnico elabora el pronunciamiento desde el sistema SUIA, el mismo le permite guardar para una posterior revisión, cuando el pronunciamiento este correcto debe presionar Enviar.

Coordinador revisa el pronunciamiento

El coordinador revisa el pronunciamiento que elaboro el técnico delegado.(Ver figura 14).



Figura 14: coordinador revisa el pronunciamiento.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 13 de 27

Tiene dos opciones el pronunciamiento esta correcto SI/NO:

Si el pronunciamiento está correcto y presiona enviar el proceso continúa.

Pero si el pronunciamiento NO está correcto,el coordinador tiene la opción de ingresar las observaciones al pronunciamiento presionando la pestaña Agregar, llena las observaciones y se envía al técnico que elaboro el pronunciamiento.


Técnico elabora informe Técnico y oficio de pronunciamiento

De acuerdo a la revisión que tuvo en el proyecto el técnico elabora el informe técnico y el oficio favorable o No favorable. **(Ver figura 15).**

Bandeja de tareas (1)		Notificaciones (1)		Notificaciones atendidas (0)	
Trámite	Flujo	Actividad	Registro		
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Elaborar Informe Técnico y oficio de pr...	13/08/2015 9:12 PM		

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 14 de 27

Datos de la Actividad


Ministerio del Ambiente

Informe técnico Nro. DNPC MONTECRISTI, Jueves 13 c

1. Ficha técnica

Datos del proyecto

Nombre proyecto CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REPARTOS MILITARES Y F

Código del proyecto MAE-RA-2015-203980

Proponente GANAN CUI CUI PABLO VINICIO

Tipo de pronunciamiento *

 Pronunciamiento Aprobación

 Pronunciamiento Observación

+ 2. ANTECEDENTES

+ 3. OBJETIVOS

+ 4. CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DEL PROYECTO

+ 5. EVALUACIÓN TÉCNICA

+ 6. OBSERVACIONES

+ 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

+ ¿Requiere añadir alguna otra obligación para comunicarle al promotor en la Licencia Ambiental?

No hay observaciones hasta este momento.

✓ Guardar
→ Siguiente

Figura 15:Elaborar informe Técnico del pronunciamiento

El sistema le pregunta si el pronunciamiento es Aprobado u Observado.

Si el pronunciamiento es Aprobado: El proceso continúa para que ingrese el pago de la licencia ambiental.

Si el pronunciamiento es Observado: Se envía a la bandeja del usuario para la corrección de las observaciones, luego de que el proponente subsana las observaciones el sistema le envía nuevamente al técnico que fue delegado por el coordinador.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 15 de 27

Para elaborar el informe técnico se debe llenar la siguiente información:

Antecedentes: Se debe detallar los antecedentes del proyecto.

Objetivos: Detallar los objetivos del proyecto.

Características del proyecto: se detalla las características generales del proyecto

Evaluación técnica: El técnico coloca la parte técnica que se evaluó del proyecto

Observaciones: Detallar las observaciones del proyecto

Conclusiones y recomendaciones: Detallar las conclusiones y recomendaciones que se tiene del proyecto.

Requiere añadir alguna otra obligación para comunicarle al promotor de licenciamiento ambiental: Texto adicional para el proponente.

Una vez ingresada la información del informe técnico de debe dar clic en el botón siguiente e inmediatamente el sistema le envía a bandeja de tareas damos clic en iniciar procesos en esta pantalla se podrá elaborar el oficio de pronunciamiento. **(Ver figura 16).**

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 16 de 27

Contexto de la Actividad Ver detalles

Actividad	Elaborar Informe Técnico y oficio de pronunciamiento
Flujo	Licencia Ambiental
Trámite	MAE-RA-2015-212090
Proponente	101 GRADOS MARKETING RELACIONAL CIA. LTDA.
Datos	Estudio de Impacto Ambiental
Informe técnico	Datos del informe técnico

Datos de la Actividad

Con la finalidad de proceder con la emisión de la Licencia Ambiental, su representada del remitir lo siguiente:

- Póliza o garantía de fiel cumplimiento del Plan de Manejo ambiental equivalente al 100% costo total del mismo, con su respectivo respaldo.
- Pago en la cuenta corriente número No. 3001174975, sublínea: 370102 del Banco Nacional Fomento, por concepto de pagos de servicios administrativos de gestión y calidad ambiental presta esta Cartera de Estado, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 067, publicado en el Registro Oficial No. 037 del 16 de julio de 2013, con los valores detallados a continuación:

(ESTUDIOS EX ANTE)
 El 0,001 sobre el costo total del proyecto (mínimo USD 1000). Los costos serán respaldados a través del contrato de construcción o declaración juramentada del monto total a intervenir en el proyecto.

ASUNTO

ACTUALIZACIÓN AL CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

PRONUNCIAMIENTO

PAGO POR SEGUIMIENTO Y CONTROL

Figura 16:Elaborar el oficio de pronunciamiento

Asunto: Colocar el asunto del oficio dependiendo si es aprobación u observación.

Actualización al certificado de intersección: Detallar si el proyecto necesita o utilizo una actualización de certificado de intersección.

Pronunciamiento: Detallar el texto dependiendo si es aprobación u observación.

Servicios Administrativos: El técnico determina la cantidad de técnicos y el número de días que necesitan para realizar la inspección.

Al presionar guardar le permite guardar el informe técnico y luego continuar, pero si está correcto debe presionar guardar y enviar el sistema le mostrara la siguiente ventana de confirmación del

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 17 de 27

envío, dar clic en "Aceptar" si esta correcto pero si no está correcto dar clic en cancelar.(Ver figura 17).

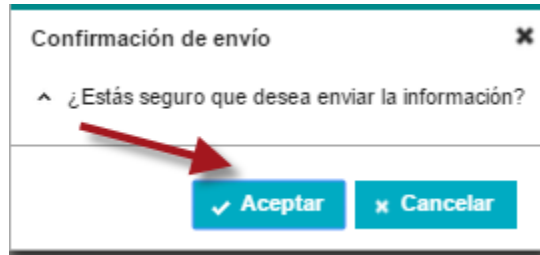




Figura 17:Mensaje de confirmación

Coordinador revisa la documentación

El coordinador revisa la documentación generada por el técnico y tiene la opción para corregir directamente o devolver al técnico para que realice la corrección. (Ver figura 18).

Bandeja de tareas (1)		Notificaciones (1)		Notificaciones atendidas (0)	
Trámite	Flujo	Actividad	Registro		
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Revisar documentación	13/08/2015 9:20 PM		

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 18 de 27

Datos de la Actividad



Informe técnico Nro. DNPCA-2015-000
MONTECRISTI, Jueves 13 de Agosto 2015

1. Ficha técnica

Datos del proyecto

Nombre proyecto CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REPARTOS MILITARES Y POLICIALES

Código del proyecto MAE-RA-2015-203980

Proponente GANAN CULQUI PABLO VINICIO

Ente responsable DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

Ubicación geográfica

¿Requiere modificaciones el informe? *

Sí No 1

Tipo de pronunciamiento *

Pronunciamiento Aprobación Pronunciamiento Observación 2

Observaciones del pronunciamiento.

Observaciones (total: 0)

No hay observaciones hasta este momento.

+ Agregar

Guardar observaciones 3

Guardar Siguiente

Figura 18:Coordinador revisa el informe técnico y el oficio.

Firmar Pronunciamiento:

Si el pronunciamiento es Aprobado y el proyecto es Estratégico el proceso se lleva en planta central debe ser firmado por la subsecretaría de calidad ambiental

Si el pronunciamiento es Observado y el proyecto es Estratégico el proceso se lleva en planta central debe ser firmado por la Dirección Nacional de Prevención y Contaminación Ambiental.

Si el pronunciamiento es Aprobado u Observado y el proyecto No es Estratégico el proceso corresponde a la dirección Provincial por lo tanto debe ser firmado por los directores Provinciales.

La Autoridad correspondiente firma el documento. (Ver figura 19).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 19 de 27



The screenshot shows a task list with columns for Trámite, Flujo, Actividad, and Registro. The 'Actividad' column contains the text 'Firmar pronunciamiento de aprobación'. Below this, there is a section titled 'Datos de la Actividad' with two buttons: 'Firmar documento' and 'Enviar'. Red arrows point to these buttons, and the 'Firmar documento' button is enclosed in a red box.

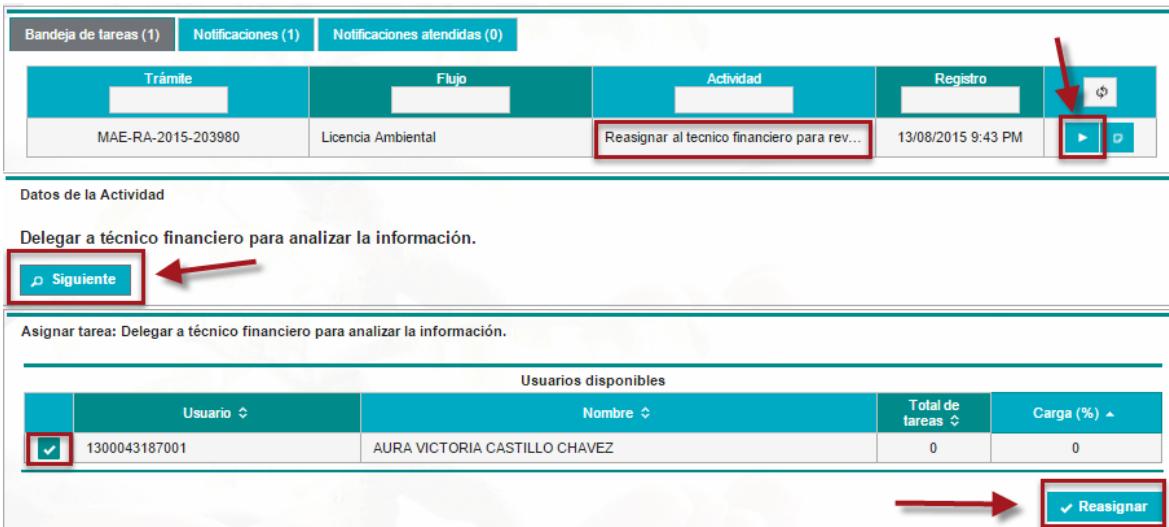
Figura 19: Firma del oficio de pronunciamiento

Para firmar el documento dar clic sobre el botón "Firmar Documento", finalmente dar clic en Enviar.

4. TÉCNICO FINANCIERO

Delegar al técnico financiero para revisión de la Póliza

Desde la bandeja de tareas del Coordinador/Director del área Financiera, selecciona el técnico que revisará la póliza del EIA. (Ver figura 20).



The screenshot shows a task list with columns for Trámite, Flujo, Actividad, and Registro. The 'Actividad' column contains the text 'Reasignar al tecnico financiero para rev...'. Below this, there is a section titled 'Datos de la Actividad' with the text 'Delegar a técnico financiero para analizar la información.' and a 'Siguiente' button. Below that, there is a section titled 'Asignar tarea: Delegar a técnico financiero para analizar la información.' with a table of 'Usuarios disponibles' and a 'Reasignar' button. Red arrows point to the 'Siguiente' button and the 'Reasignar' button, and the 'Reasignar' button is enclosed in a red box.

	Usuario	Nombre	Total de tareas	Carga (%)
<input checked="" type="checkbox"/>	1300043187001	AURA VICTORIA CASTILLO CHAVEZ	0	0

Figura 20: Delegar técnico financiero.

Técnico Financiero revisa la documentación

Desde bandeja de tareas el técnico financiero podrá visualizar y revisar el pago y la póliza para la revisión. (Ver figura 21).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 20 de 27

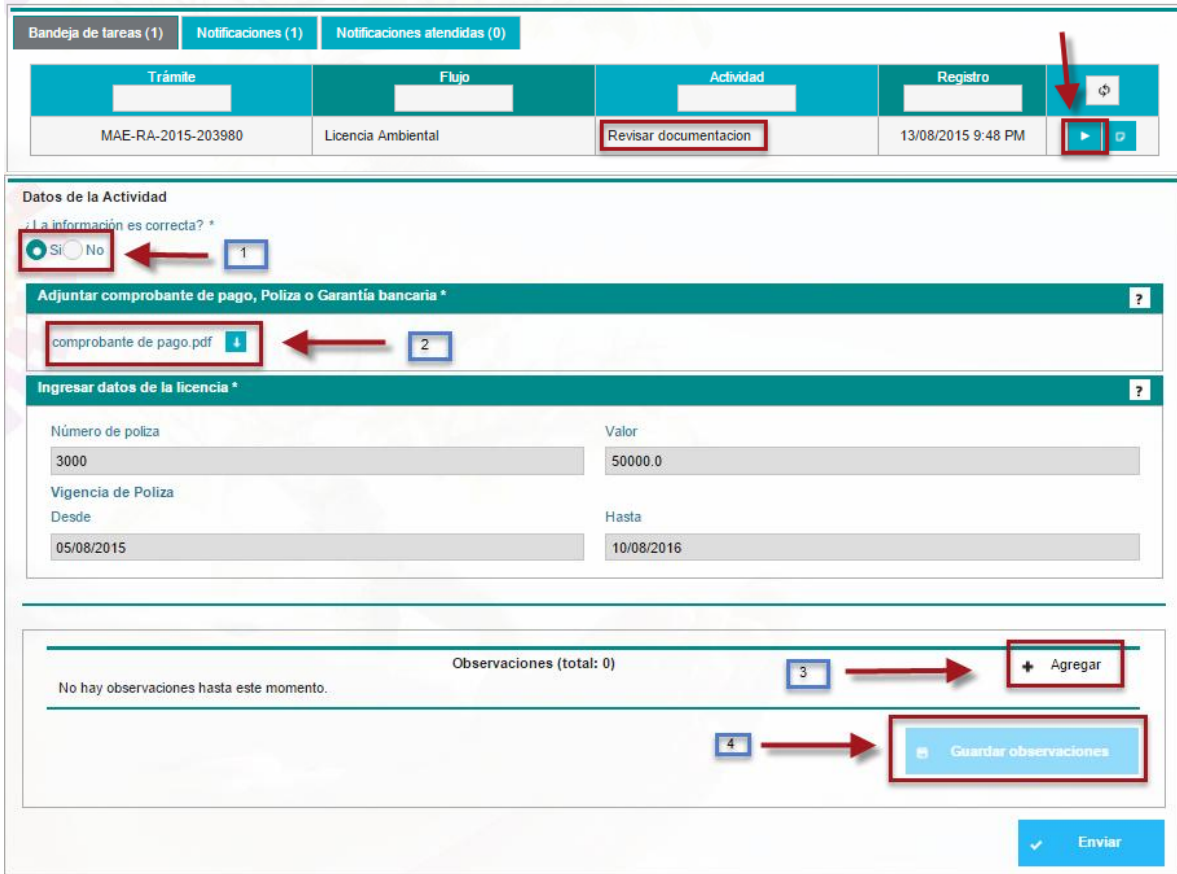


Figura 21: Revisión de la Póliza

Si el pago, póliza o garantía bancaria no es correcto tiene la opción para devolver al usuario colocando la observación dando clic en el botón agregar y presionado clic en el botón guardar observación.

5. DIRECCIÓN JURÍDICA

Delegar al técnico jurídico para revisión de la Licencia Ambiental

Desde la bandeja de tareas del Coordinador/Director del área Jurídica, selecciona el técnico que revisara la licencia Ambiental. (Ver figura 22).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 21 de 27

Bandeja de tareas (1)
Notificaciones (1)
Notificaciones atendidas (0)

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Recibir información y delegar técnico ju...	13/08/2015 10:12 PM	<div style="border: 2px solid red; padding: 2px;">▶</div>

Datos de la Actividad

Delegar a técnico jurídico para analizar la información.

▶ Siguiente

Asignar tarea: Delegar a técnico jurídico para analizar la información.

Usuarios disponibles				
	Usuario	Nombre	Total de tareas	Carga (%)
<input checked="" type="checkbox"/>	1300043187001	AURA VICTORIA CASTILLO CHAVEZ	0	0

✔ Reasignar

Figura 22: Delegar técnico Jurídico

Revisar la licencia Ambiental

Desde bandeja de tareas el técnico jurídico podrá visualizar y revisar la licencia ambiental (Ver figura 23).

Bandeja de tareas (1)
Notificaciones (1)
Notificaciones atendidas (0)

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Revisar y analizar documentacion	13/08/2015 10:19 PM	<div style="border: 2px solid red; padding: 2px;">▶</div>

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 22 de 27



Figura 23:Técnico Jurídico revisa la Licencia Ambiental

Normativas del sector: Se debe detallar las normativas del sector según la actividad del catálogo.

Obligaciones: Se debe detallar las obligaciones que tiene el proponente al obtener la licencia Ambiental.

Respaldo de Solicitud: Se detalla la solicitud

Coordinador jurídico revisa la documentación

Desde la bandeja de tareas del Coordinador/Director del área Jurídica, revisa la licencia Ambiental. (Ver figura 24).

Bandeja de tareas (1)		Notificaciones (1)		Notificaciones atendidas (0)	
Trámite	Flujo	Actividad	Registro		
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Revisar documentación Coordinador ju...	13/08/2015 10:21 PM	▶	⊞

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 23 de 27



Figura 24: Coordinador/Director jurídico revisa la Licencia Ambiental

El coordinador Jurídico puede corregir la licencia ambiental presionando SI necesita hacer modificaciones o puede colocar la observación al técnico jurídico para que subsane las mismas presionando el botón agregar.

6. ASESOR JURÍDICO

Asesor Jurídico revisa la documentación.

Desde la bandeja de tareas del Asesor Jurídico, revisara la licencia Ambiental. (Ver figura 25).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 24 de 27

Bandeja de tareas (1)
Notificaciones (1)
Notificaciones atendidas (0)

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Revisar documentacion Acesor Juridico	13/08/2015 10:27 PM	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px;">▶</div>

Datos de la Actividad

¿Requiere modificaciones el informe? 1

Sí
 No

RESOLUCIÓN No. 000185

LORENA GLADYS TAPIA NUÑEZ

Ministra del Ambiente

CONSIDRANDO:

+ 1. Normativas del sector

+ 2. Obligaciones

+ 3. Respaldo de solicitud

Observaciones del pronunciamiento.

Observaciones (total: 0) 3

+ Agregar

No hay observaciones hasta este momento.

4 Guardar observaciones

5 Guardar

Figura 25: Asesor jurídico revisa y corrige la Licencia Ambiental

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 25 de 27

El Asesor Jurídico puede corregir la licencia ambiental presionando SI necesita hacer modificaciones o puede colocar la observación al coordinador/director jurídico para que subsane las mismas presionando el botón agregar.

Revisar documentación máxima autoridad

Desde la bandeja de tareas de la Ministra/Director Provincial tendrá la opción para revisar la licencia Ambiental. (Ver figura 26).

Bandeja de tareas (1)		Notificaciones (0)		Notificaciones atendidas (0)	
Trámite	Flujo	Actividad	Registro		
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Revisar documentacion Maxima Autoridad	13/08/2015 10:33 PM	▶	⊞

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 26 de 27

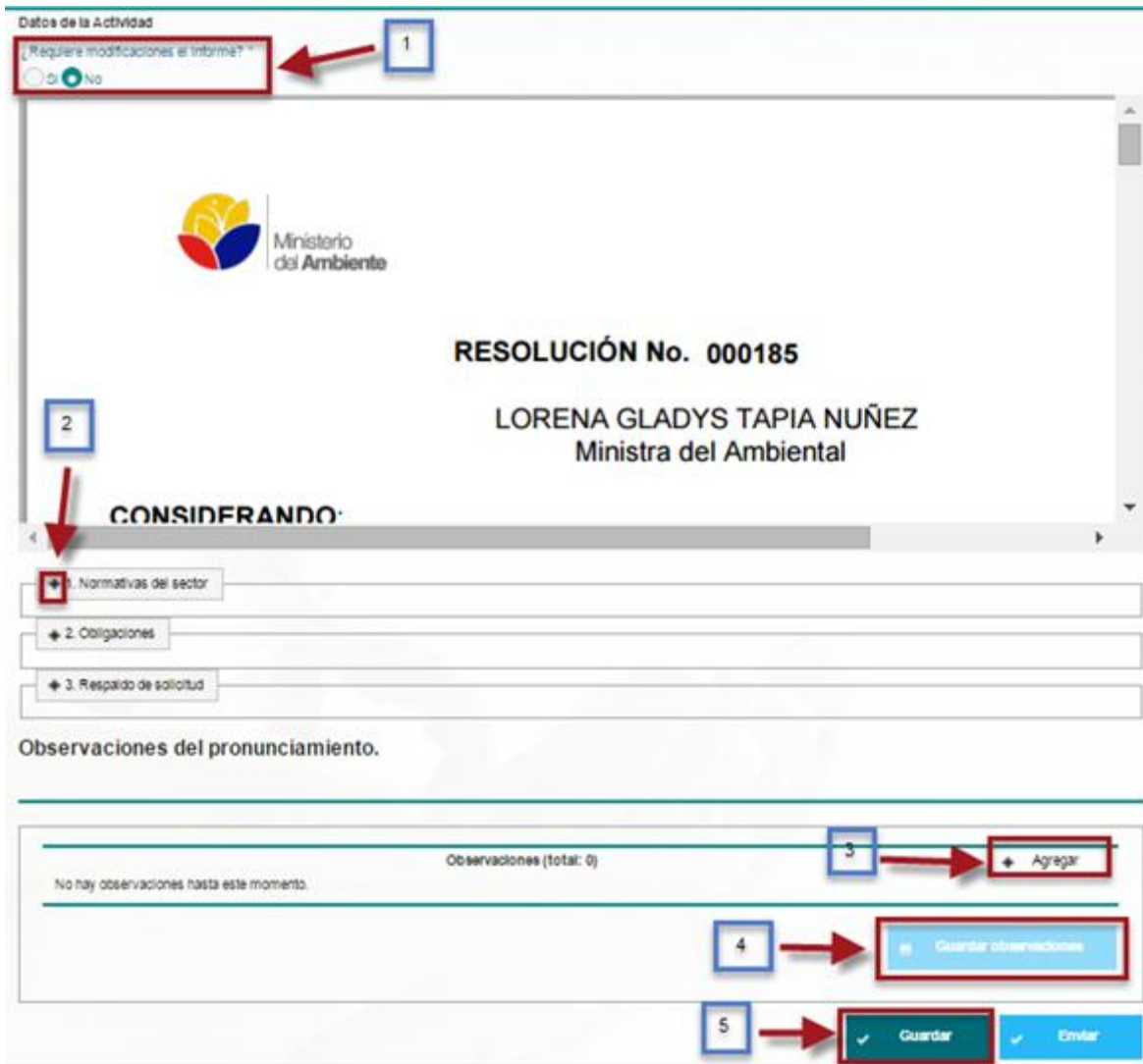


Figura 26: Revisa la Licencia Ambiental antes de la firma

La licencia ambiental puede ser corregida presionando SI necesita hacer modificaciones o puede colocar la observación al Asesor jurídico para que subsane las mismas presionando el botón agregar.

7. FIRMAR Y ENVIAR AL USUARIO

Una vez revisado la licencia Ambiental desde bandeja de tareas el sistema le permite firmar la Licencia Ambiental. (Ver figura 27).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL(LICENCIAMIENTO)	Código: 60
Versión: 1.0		Página 27 de 27

Bandeja de tareas (1)
Notificaciones (0)
Notificaciones atendidas (0)

Trámite	Flujo	Actividad	Registro	
MAE-RA-2015-203980	Licencia Ambiental	Firmar y enviar a promotor	13/08/2015 10:37 PM	▶

Datos de la Actividad

✍ Firmar documento

✓ Enviar

Figura 27: Autoridad máxima firma la licencia Ambiental

La Ministra o los directores provinciales firman la licencia Ambiental.